



COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

XXI EDICIÓN DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Segunda Reunión

(27 de enero de 2022)

ACTA

HORA Y LUGAR: jueves 27 de enero de 2022, plataforma TEAMS, 12:00 horas de Santiago (Chile), 9:00 San José (Costa Rica) y Ciudad de México (México), 10:00 La Habana (Cuba), 11:00 San Juan (Puerto Rico) y Santo Domingo (República Dominicana); 16:00 Madrid (España).

Personas participantes (por país en orden alfabético):

PAIS	COMISIONADA	SECRETARIA TÉCNICA
Chile	Andrea Muñoz Sánchez	María Soledad Granados Zambrano. Francisca Terminel Salinas (DAIDH)
Costa Rica	*	Xinia Fernández Vargas Jeannette Arias Meza
Cuba	Rufina de la Caridad Hernández	Maryla Anna Pérez Bernal
República Dominicana	Martha Cristina Díaz Villafaña	Sigem Arbaje Sido
España	Clara Martínez de Careaga y García	Carmen Delgado Echevarría
México	Yasmín Esquivel Mossa	** Roberto Niembro Ortega
Puerto Rico	Maite D. Oronoz Rodríguez	Zaira Girón Anadón

* La comisionada de Costa Rica, ministra Roxana Chacón Artavia, excusó su asistencia ante la comisionada presidenta, ministra Andrea Muñoz Sánchez, porque tuvo que ausentarse de su país por motivos personales y pidió ser representada por sus dos colaboradoras de la Secretaría Técnica, Jeannette Arias Meza y Xinia Fernández Vargas.

** La comisionada de México, ministra Yasmín Esquivel Mossa solicitó ser asistida en esta ocasión por Roberto Niembro Ortega, coordinador nacional, por problemas de salud de la secretaria técnica, Nora Karem George Flores.

ORDEN DEL DÍA (acordado por las Secretarías Técnicas*)**

1. Información de las actividades realizadas por la Presidencia de la CPGyAJ desde la primera reunión.
2. Información de las actividades realizadas por la Comisionada representante ante la CPCyS.
3. Metodología de trabajo de la Presidencia para la elaboración de los Productos de la CPGyAJ.
4. Aprobación de la nueva propuesta de Plan de Trabajo de la CPGyAJ para la XXI ed. CJI.
5. Otros:
 - Conmemoración de efemérides 8 de marzo y 25 de noviembre.
 - Uso de la cuenta de Twitter.
 - Reunión presencial en México.

*** La propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión para la XXI edición de la CJI, actualizada de acuerdo a las observaciones planteadas por las Secretarías Técnicas en sus reuniones de 13 y 20 de enero de 2022, fue enviada por correo electrónico el 25 de enero de 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La comisionada de la Corte Suprema de Chile y Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, señala que esta reunión tiene como objetivo principal la aprobación del Plan de Trabajo propuesto por la presidencia, el cual ya ha sido analizado anteriormente por las Secretarías Técnicas, a quienes agradece su buena disposición y esfuerzo.

Reitera que este es un espacio de cooperación internacional que se ha distinguido por su trabajo amable y colaborativo, por eso son bienvenidos todos los aportes. Plantea que la riqueza está en que seamos capaces de ponernos a disposición de la Comisión para alcanzar los objetivos que ésta se ha trazado, lo que significa construir un acervo común que se pueda proyectar a los poderes judiciales integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), más que una sumatoria de proyectos individuales con distintas autorías. Sin perjuicio de que los distintos países, como se ha hecho siempre, puedan liderar iniciativas en función de su experiencia y fortaleza en los distintos temas.



La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, da la palabra a la Secretaria Técnica de Chile, María Soledad Granados, para dar inicio a la agenda.

1. Información de las actividades realizadas por la Presidencia de la CPGyAJ desde la primera reunión.

Con fecha 16 de noviembre de 2021 se remitió información a la Secretaría Permanente sobre la elección de la Presidencia y de la representante ante la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

Luego, el 30 de noviembre de 2021 se envió a la Secretaría Permanente el acta de la Primera Reunión de la Comisión de Género; en esa oportunidad se elaboró, también, una propuesta de carta para ser enviada a las coordinaciones nacionales, celebrando el hecho de que fueran dos mujeres quienes lideraran tanto la Secretaría Permanente como la Secretaría Pro Témpore; sin embargo, se indicó por la Secretaría Permanente (Uruguay) que ya no sería una mujer la Presidenta de la Corte, por lo que esa carta finalmente no se envió.

Independiente de ello, la Presidencia de la Comisión de Género envió una misiva a su nombre, como forma de reconocimiento, a la ministra María Elena Martínez Rosso (Uruguay) y a la ministra Presidenta de la Corte Suprema de Perú.

Durante los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022 se elaboró el Plan de Trabajo. En ese contexto, se realizó una reunión el 7 de diciembre de 2021 con la Secretaria Técnica de la anterior integración de la Comisión (México) y se recibieron todos los productos que se emitieron durante la XX Edición. Esto se compartió con las integrantes de la Comisión.

El 4 de enero de 2022 se efectuó una reunión con Edith López, consultora contratada por el programa de asesoría técnica de EUROsociAL+, para apoyar en la elaboración del Plan de Trabajo y el Plan Quinquenal Estratégico que aprobó la Asamblea Plenaria de la XX Edición.

Respecto del Plan de Trabajo, se efectuaron dos reuniones con las Secretarías Técnicas de la Comisión el 13 y 20 de enero de 2022.

Sobre la coordinación interna, se ha realizado una recolección de las firmas del acta de la primera reunión y de la disponibilidad de fecha de las comisionadas a fin de elaborar una planificación racional y adecuada de las reuniones futuras. También se solicitó a la Secretaría Permanente la actualización de la página web, donde se señaló la nueva integración de la Comisión y se publicaron los productos de la XX Edición.



Finalmente, se inició el trabajo previo con uno de los proyectos relacionados con el levantamiento de información inicial de las oficinas de Igualdad de Género y Derechos Humanos de los poderes judiciales de Iberoamérica en caso de que se apruebe una de las líneas de trabajo propuesta.

La presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, menciona que en esta reunión también está presente la jefa de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema, Francisca Terminel Salinas, y profesionales de la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema.

Se integra a la reunión la ministra comisionada de Puerto Rico, Maite D. Oronoz Rodríguez, quien tenía problemas de conexión.

- 2. Actividades realizadas por la ministra comisionada representante ante la Comisión de Coordinación y Seguimiento, Yasmín Esquivel Mossa.** La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, le otorga la palabra.

La ministra comisionada de México, Yasmín Esquivel Mossa, expone que, a la fecha, la Comisión de Coordinación y Seguimiento ha celebrado dos reuniones virtuales el 23 de noviembre y 2 de diciembre de 2021. La primera tuvo como objeto la presentación de la nueva integración de esta Comisión. En su calidad de representante expresó el interés de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia de transversalizar la perspectiva de género en los trabajos impulsados al interior de la CJI, ello en estricta observancia a nuestro mandato.

La segunda reunión se enfocó en organizar la convocatoria que se envió a los países integrantes de la CJI para presentar nuevos proyectos. Colaboró con Perú en la redacción de los lineamientos para la presentación de los proyectos que plantearán en la XXI Edición de la CJI, buscando que las propuestas visibilicen aquellos grupos que históricamente han enfrentado condiciones de vulnerabilidad como las mujeres y personas de la diversidad sexual, entre otros. Lo anterior, concatenado al eje temático de la Edición que se denomina "Por una carrera judicial independiente y eficaz".

Informa que la Comisión de Coordinación y Seguimiento tiene programada una reunión presencial en Lima, en febrero de 2022, para procesar las propuestas de los nuevos proyectos enviados por los países y cuya convocatoria vence el 28 de enero próximo. Sin embargo, le informaron que únicamente se han presentado tres proyectos, por lo que se ha propuesto una ampliación del plazo hasta el día 2 de febrero. Agrega, que se sumará a esa reunión en Lima, con el fin de observar que los proyectos aprobados, den pauta a la



conformación de los grupos de trabajo durante la XXI Edición y sean sensibles en incorporar la perspectiva de género. Considera que estas actividades son un primer paso para que se acepten las recomendaciones que haga esta Comisión para la transversalidad de la perspectiva de género en estos nuevos productos de la XXI Edición, lo que es parte de la propuesta del Plan de Trabajo.

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, agradece la intervención de la ministra Esquivel. Indica que lo planteado es un inicio para incidir en los grupos de trabajo que surgirán de esos proyectos. Propone que, para establecer una comunicación más fluida, remita a la Secretaría Técnica de la presidencia de la Comisión las actas de sus reuniones para distribuir las a las otras comisionadas, para estar al día de lo que se discute en esa comisión.

La ministra comisionada Yasmín Esquivel Mossa acogió la propuesta y señaló que se las enviarán a la Secretaría Técnica de la presidencia de la Comisión para su distribución.

3. Metodología de trabajo de la Presidencia para la elaboración de los Productos de la CPGyAJ

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, indica que respecto de la metodología se continuará con la forma en que se ha trabajado en la Comisión desde su conformación y a la que aludió al inicio. Agrega que se necesita reforzar la articulación de los proyectos, de manera que “conversen” entre sí y estén en línea con los objetivos de la Comisión.

Explica que, acogiendo las recomendaciones de la planificación estratégica realizada por EUROsociAL+, es importante definir plazos e indicadores para medir y evaluar nuestro trabajo. Se establecerá una modalidad de trabajo que consiste en que en todos los proyectos se desarrolle una reunión inicial con la Secretaría Técnica de la presidencia de la Comisión para encuadrar la actividad dentro de los focos que se ha propuesto esta integración, y que luego sostengan reuniones periódicas para hacerles seguimiento. Esta actividad se implementará a través de las profesionales del equipo de la Secretaría Técnica de la presidencia de la Comisión quienes asistirán a las reuniones en que se desenvuelva el trabajo. Esto también apunta a poner a disposición de los países que van a estar liderando proyectos, todo el acervo previo elaborado por la Comisión en sus integraciones anteriores.

Agrega que es de suma importancia difundir comunicacionalmente los avances, no solamente dar a conocer nuestros productos a los países de manera que los utilicen, sino



comunicar lo que hace la Comisión. Indica que solicitará a las comisionadas, en alguna oportunidad, que colaboren con alguna entrevista para hacer una nota periodística en la página web de la Comisión, en que aparezca explicando el proyecto en que se está trabajando.

4. Aprobación de la nueva propuesta de Plan de Trabajo de la CPGyAJ para la XXI ed. CJI.

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, realiza una presentación general del Plan de Trabajo. Indica que está estructurado sobre la base de los objetivos de la Comisión contenidos en sus normas de funcionamiento, como así también de los aprobados en el marco del Plan Estratégico ratificado en la Asamblea Plenaria en la XX edición, donde se estableció como misión de la Comisión contribuir a garantizar los derechos humanos con énfasis en los derechos a la igualdad y no discriminación de mujeres, niñas y adolescentes de la región iberoamericana, y mejorar el acceso a la justicia de todas las personas. Como tercera fuente de inspiración de este Plan de Trabajo, está el reconocimiento de los productos y las buenas prácticas que se han ido elaborando en las sucesivas integraciones de la Comisión desde su creación en el año 2014.

Señala que el objetivo general de este Plan es posicionar a la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre como la entidad que lidera la cooperación judicial en materia de incorporación de la perspectiva de género en Iberoamérica, y, además, posicionarla como el órgano de la Cumbre responsable de plantear las directrices para incorporar la perspectiva de género en todo su quehacer. Explica que los ejes serán:

- **CONTINUIDAD Y FORTALECIMIENTO**, con el objeto de dar seguimiento a las principales acciones y productos desarrollados por las integraciones anteriores de la Comisión y realizar acciones para fortalecerlas, particularmente en lo referido a: transversalización de la perspectiva de género al interior de la CJI, capacitación para la incorporación de la perspectiva de género en las sentencias y registro de datos e información relevante para el análisis de género de los sistemas judiciales.
- **DIFUSIÓN**, que implicará desarrollar mecanismos de socialización para dar a conocer la existencia, funcionamiento y objetivos de la Comisión, además de difundir y potenciar los productos que ha elaborado, tanto al interior de la CJI como en los Poderes Judiciales de Iberoamérica.
- **VINCULACIÓN**, la idea es implementar estrategias de colaboración, espacios de reflexión y de intercambio de conocimiento y de buenas prácticas entre los Poderes



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA



COMISIÓN PERMANENTE DE
GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

Judiciales integrantes de las CJI, a fin de avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia.

- A propósito de este último punto, enfocado en implementar estrategias de colaboración y espacios de reflexión e intercambio de buenas prácticas entre los poderes judiciales, es que se propone implementar vínculos con las oficinas de Género y de Derechos Humanos que existan en cada uno de ellos y con las academias o escuelas judiciales, las que tienen a su cargo la formación, capacitación y perfeccionamiento de las futuras juezas y jueces.

A continuación, la Secretaria Técnica de la presidencia de la Comisión, María Soledad Granados Zambrano, inicia la exposición en detalle de la última propuesta de Plan de Trabajo.

Señala que la propuesta inicial de Plan de Trabajo se envió el 6 de enero pasado. En la primera reunión con las Secretarías Técnicas expuso una serie de antecedentes relacionados con el Plan Estratégico, el diagnóstico y lineamientos efectuados por la consultoría de EUROsociAL+ y luego presentó la propuesta de la presidencia. Posteriormente, tras el envío del plan a las Secretarías Técnicas se recibieron observaciones de Costa Rica, República Dominicana, Puerto Rico y México. Se realizó una nueva reunión el 20 de enero para el análisis del plan y de las observaciones planteadas. Finalmente, el 25 de enero se remitió una nueva propuesta de Plan de Trabajo que tomaba en consideración esas observaciones.

Indica que México planteó incorporar dos nuevos productos a la propuesta inicial y la actualización de otros dos, elaborados en ediciones anteriores. Respecto de las actualizaciones, se encuentran incorporadas en la propuesta de Plan y los nuevos productos se incluyen con algunas adecuaciones relacionadas con los ejes explicados anteriormente.

En relación con algunos productos de continuidad, se propondrá a las comisionadas seguir desarrollando el Registro Iberoamericano de Femicidio que llevaba adelante Argentina, país que no integra actualmente la Comisión.

Propuesta actual del Plan de Trabajo

Luego, la Secretaria Técnica pasa a hacer una explicación detallada de la propuesta de Plan de trabajo actual, la que contiene 11 acciones y sugiere los países que podrían liderar los temas.

1.- Elaborar un manual sobre el funcionamiento de las acciones y los productos de la Comisión. Respecto a esta no hubo mayores observaciones.

2.- Implementar declaraciones y evaluar modificaciones normativas para facilitar la incorporación de la perspectiva de género. Posee tres componentes: 1) evaluar eventuales modificaciones normativas para robustecer el funcionamiento de la Comisión; 2) promover que la Asamblea Plenaria exhorte en sus diversas declaraciones la incorporación de más mujeres en el ámbito de la CJI y los poderes judiciales; y 3) promover la aprobación por la Asamblea Plenaria, en primer lugar, de una declaración sobre los derechos de la mujer ante la justicia y ver lo que ocurre con una declaración sobre la erradicación del acoso sexual que fue aprobada en la XX Edición, pero que no ha sido promovida. En este punto se plantearon observaciones relativas a la evaluación de las modificaciones normativas.

3.- Transversalizar el enfoque de género en los grupos de trabajo de la XXI Edición, labor que se desarrolla desde la primera integración de la Comisión y se propone que sea abordada por todos los países; en tanto México propone promoverlo a través de su participación en la Comisión de Coordinación y Seguimiento. Costa Rica pidió liderar este proyecto. El debate que hubo en la reunión con las Secretarías Técnicas fue respecto de la metodología, cuestión que podría ser un punto de discusión de las comisionadas en esta oportunidad, o más adelante, cuando ya se comience a implementar.

4.- Transversalización de la perspectiva de género, en los llamados “Hijos de Cumbre” con el objetivo final de contar con una Declaración sobre los Derechos de la Mujer ante la Justicia. Propone que se haga a través de acercamientos iniciales, asesoría técnica y después un cuestionario donde se puedan relevar los aspectos que los Hijos de Cumbre consideren de interés.

5.- Sobre el punto cinco de la propuesta de Plan, este punto fue levemente modificado, dado que en la propuesta inicial era simplemente desarrollar el Primer Encuentro Iberoamericano de las Estructuras u Oficinas de Igualdad de Género y Derechos Humanos de los poderes judiciales. Ante una propuesta de México y una conversación en la reunión con las Secretarías Técnicas, se planteó establecer un espacio de intercambio que



considere el desarrollo de este primer encuentro y, luego elaborar un catálogo de buenas prácticas con perspectiva de género al interior de los poderes judiciales.

Esta era una propuesta original de México que planteaba elaborar este catálogo, pero a partir del Reporte de prácticas sobre perspectiva de género que sugiere actualizar, explica que para incorporar esta iniciativa dentro de la estructura del Plan, se considera conveniente utilizar este primer encuentro o el contacto con las Oficinas de Género para relevar las buenas prácticas que ellas también destaquen. Otro producto asociado es hacer un listado o directorio de consultoras expertas en temas de género entre los poderes judiciales de Iberoamérica.

Respecto de los puntos 6, 7, 8 y 9, señala que éstos deben ser abordados en conjunto, porque se relacionan con la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia, en el ejercicio de la labor jurisdiccional. Se planteó, originalmente, hacer un seminario internacional, una capacitación y realizar, por primera vez, la premiación de las sentencias con perspectiva de género. No obstante, en este punto, se presentó una propuesta de México, que consiste en elaborar un protocolo modelo para incorporar la perspectiva de género en las sentencias sobre la base del protocolo que ese país recientemente actualizó. Indica que lo que se discutió en la reunión con la Secretarías Técnicas es que se necesita considerar el acervo previo que ha desarrollado la Comisión en sus diversas integraciones, existiendo un Modelo para incorporar la perspectiva de género en las sentencias y una Guía para la aplicación informática y práctica de este modelo. Y, además, considerar el Primer Informe de sentencias con perspectiva de género que buscó evaluar, con estos modelos, un conjunto de sentencias que se presentaron por los diversos países. Es decir, la idea sería conjugar esta iniciativa de México, con el acervo anterior, por eso se propone elaborar una guía de criterios para juzgar con perspectiva de género, lo que no es un modelo nuevo.

De acuerdo al interés manifestado en la reunión de Secretarías Técnicas en relación a esta acción, se propone que lo trabajen en conjunto México, que lo propuso, República Dominicana y España, pero eso queda por supuesto a la consideración de las comisionadas. En lo relacionado con impartir el taller de capacitación que viene propuesto en el N°8, por su experiencia en este tema, se propone que lo lidere República Dominicana y sea apoyada por Puerto Rico.

Sobre el Premio a la Igualdad, consistente en hacer un concurso de sentencias con perspectiva de género, realizar bases, constituir un comité evaluador con representantes de la judicatura y de organismos internacionales, se propone hacer alianzas estratégicas y



luego efectuar una premiación, estableciendo un modelo que sea replicable en los siguientes bienes.

10.- Posicionamiento de la Comisión. Impulsar a través de la Asamblea Plenaria la suscripción de acuerdos con actores estratégicos para dicho fin y desarrollar acciones.

11.- Finalmente, sobre los productos en continuidad, se proponen tres. En el caso de México, se planteó elaborar nuevamente el estudio estadístico de la participación de las mujeres en la CJI (actualizarlo). México también propone repetir el Reporte de Prácticas con perspectiva de género en los poderes judiciales de Iberoamérica, que es un cuestionario amplio que elaboramos en conjunto con ese país en la integración anterior de la Comisión y cuyos resultados son al 31 de diciembre de 2018. Si se repite, serían los resultados del año 2022.

La última propuesta de continuidad es seguir con el Registro Iberoamericano de Femicidios, como se adelantó. Esto requiere contar con el apoyo de Argentina, para lo cual debería formalizarse de alguna forma su participación.

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, agradece la exposición de la Secretaria Técnica de la presidencia de la Comisión, María Soledad Granados Zambrano, y abre el espacio de comentarios generales. Luego, agrega, invita a las comisionadas a analizar los puntos en que haya decisiones que tomar.

Da la palabra a la comisionada de México, la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

La comisionada Esquivel felicita a las Secretarías Técnicas, agradece la coordinación de la Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, y señala que considera el Plan de Trabajo como extraordinario y ambicioso. Respecto del protocolo, indica que no tiene inconveniente y agradece la participación, recalcando que ésta no se debe limitar a República Dominicana y España, sino que también puedan participar otros países en este protocolo para juzgar con perspectiva de género. Explica que en noviembre de 2021 se presentó en México el nuevo protocolo actualizado que recoge buenas prácticas de otros países sobre esta materia. Finalmente, reitera las felicitaciones por el Plan de Trabajo y plantea que este no es limitativo, dado que, incluso, durante el transcurso de las sesiones se puede enriquecer si lo estiman.

Interviene la comisionada de República Dominicana, ministra Martha Cristina Díaz Villafaña.



La comisionada saluda a las presentes y reconoce el esfuerzo realizado por las Secretarías Técnicas por la coordinación para generar la propuesta del Plan de Trabajo. En segundo lugar, dice estar de acuerdo con lo expuesto por la comisionada Yasmín Esquivel Mossa, en el sentido de la importancia de la colaboración. Agrega que esto es un proyecto colaborativo y cooperativo, si bien es cierto que en cada proyecto hay uno, dos o tres países al frente de esa iniciativa, cada acción es de todas y podemos en todo momento cooperar para que cada uno de los productos tengan el espíritu de lo que hemos diseñado y que se pretende de esta excelente gestión. Respecto del punto siete señala tomar en cuenta los distintos protocolos, las acciones que han realizado previamente los distintos poderes judiciales y hacer un consenso de lo que implique el mayor refuerzo posible en ese documento final.

Sobre el punto ocho indica que está feliz de asumirlo junto con Puerto Rico, dado que tienen una experiencia en este sentido, la Escuela Nacional de la judicatura tiene cursos relacionados con esta temática y poseen una oficina de género que trata siempre de estar a la vanguardia. Por ejemplo, poseen un curso en línea de carácter masivo y abierto (Mooc por sus siglas en inglés) respecto de esta guía de buenas prácticas, junto con diseños educativos. Manifiesta que habría que replantear el diseño conforme a los propósitos que tenga la Comisión y muestra su interés de colaborar como compañera comisionada, también frente al diseño en cuanto a la capacitación, ejecución e implementación, contando con el apoyo de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana.

Interviene la comisionada de Cuba, ministra Rufina de la Caridad Hernández.

La comisionada señala estar contenta de participar en esta comisión y que es testigo del esfuerzo que hicieron las Secretarías Técnicas. Plantea que si hay algo que las llevará al triunfo será la unidad que debe caracterizar a la Comisión. Comparte el criterio de que un país lidere algún proyecto, su sociabilización y la participación con todos. Plantea que Cuba ofrece una vez más su compromiso de participar en todas las acciones que así se proponga en la Comisión y señala que le agrada el Plan de Trabajo.

Agrega que en su país están en una reforma procesal completa a partir de la nueva Constitución, donde el Tribunal Supremo está liderando varios grupos legislativos. La propuesta para que toda la documentación de la CJJ tenga un enfoque de género también lo han realizado en su país y señala que cada ley que salga en Cuba debe tener enfoque de género porque poseen muchos logros de empoderamiento de las mujeres, pero cuando se busca su reflejo en lo legislativo, a veces no los encuentran.



Uno de los mandatos es llevar a fuerza de ley esas conquistas que tienen las mujeres en Cuba, lo que a veces no se ven reflejadas. Agrega que están elaborando una nueva estrategia de género del Sistema Judicial y el protocolo de actuación, destacando que los documentos que México envió en un principio les fueron de mucha utilidad como base de material de estudio. Cree se puede hacer mucho en todos estos proyectos y, sobre todo, en la capacitación, que debe ser uno de los pilares, dado que en esa materia se puede hacer más. A veces, por la falta de enfoque de género en las resoluciones judiciales, en la vida cotidiana en el actuar en nuestros órganos de justicia, no nos damos cuenta que nosotras mismas reproducimos prácticas que realmente son discriminatorias hacia las mujeres u otras personas con discapacidad.

La comisionada Hernández realiza una invitación al Encuentro Internacional Justicia y Derecho, que se realiza cada dos años. En todas sus ediciones se ha incluido una comisión completa sobre género. El Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo aprobó que en 2022 se realice del 18 al 20 de mayo en el Palacio de las Convenciones de La Habana. En ese evento habrá un taller sobre enfoque de la justicia en materia de género y solicita que fueran las panelistas fundamentales.

Propone una participación de la comisión, posterior al evento, en una instancia de intercambio con la Unión Nacional de Juristas de Cuba y con la Federación de Mujeres Cubanas, de la que es miembro de su secretariado nacional. Indica que al finalizar esta sesión, enviará la convocatoria a través de la secretaria técnica de la Presidencia y solicita que Chile se la pueda hacer llegar a los otros países para que puedan participar.

Interviene la comisionada de España, ministra Clara Martínez de Careaga y García.

La comisionada Martínez saluda a las ministras comisionadas y felicita la elaboración del Plan de Trabajo porque resulta ambicioso, muy completo y plantea que es un reto para esta nueva etapa de la Comisión.

Plantea que se podría hacer un esfuerzo de integrar algunos de los objetivos en otros, para que no se disperse en exceso y evitar alguna redundancia. Por ejemplo, el punto 11, sobre mantener la continuidad de la elaboración de los productos, parece que puede incorporarse en cualquiera de ellos. No quiere que se genere un exceso de objetivos. Manifiesta que estos productos no se elaboran solo para las mujeres que forman parte de los poderes judiciales de la Cumbre, sino que para todas las compañeras y todos los compañeros. Cree que se debe hacer un esfuerzo para que los compañeros de nuestras carreras judiciales no rechacen de antemano. Plantea hacer más sintéticos los objetivos para que fueran accesibles para todas las personas integrantes de nuestros poderes



judiciales. Es importante conseguir la igualdad y el enjuiciamiento o tratamiento con perspectiva de género, una cuestión que no sólo afecta a las magistradas, sino que, a todos los hombres también. Indica que deben apuntar a que estos productos no sean solo nuestros, sino que toda la carrera se vea afectada por ellos.

Respecto al plan, señala que está de acuerdo e indica que podría ser más accesible para todos los demás. Agrega que está encantada de participar en la actividad de Cuba. Envía un saludo a todas.

Interviene la comisionada de Puerto Rico, ministra Maite D. Oronoz Rodríguez.

La comisionada Oronoz saluda a las ministras comisionadas. Le parece el mensaje de la comisionada Martínez de transmitir de manera puntual y concreta los trabajos, mientras más enfocados estén los temas se facilita la labor de transversalización del tema del género y los productos específicos que se elaboren. Quizás, no sabe si es lo que refiere la comisionada Martínez, tratar que los proyectos estén más delineados o si estén más puntualizados cuando los divulguemos a los distintos países y miembros de la CJI. Es un punto que cree que se debe discutir.

Agrega que como lo mencionó la comisionada Díaz, está en el grupo ocho, pero van a colaborar con todos los temas. Plantea que la educación a toda la magistratura es esencial para poder ampliar esta temática. Recientemente tuvieron en Puerto Rico un curso de adjudicación con perspectiva de género, de la teoría a la práctica, y contaron con recursos internacionales. Participaron varias magistradas de España, jueces y juezas y expertos de Estados Unidos. Indica tener la mayor disposición de poner su experiencia en ese tema al servicio de la Comisión y que le alegra que estén encaminadas y le parece una agenda completa y ambiciosa, pero se ve compromiso y se lograrán grandes avances con la dirección de la Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz, y la comisionada Esquivel en la Comisión de Seguimiento. También manifiesta su interés de participar en el Seminario Internacional en Cuba.

La comisionada de República Dominicana, ministra Martha Cristina Díaz, pide la palabra y le señala a Cuba que cuentan con su apoyo en el evento y su asistencia. Así como también, si ese país lo acepta, de presentar una ponencia y las experiencias del Poder Judicial de República Dominicana y la Escuela Nacional de la Judicatura.

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, realiza un repaso en los puntos donde puede haber una diferencia de opinión y agradece todos los comentarios efectuados a la propuesta. Plantea que entiende lo que señalan las comisionadas de



España y Puerto Rico, en el sentido, de que no sea un plan farragoso. Sin perjuicio de lo que se pueda aprobar hoy, se compromete a revisar el Plan de Trabajo con una nueva mirada, lo que no lesiona el espíritu del proyecto y lo favorece, la idea será tratar de alivianarlo.

Agrega que cree que estarán todas de acuerdo en el punto dos, en que había algunas diferencias de opinión sobre qué cosas se tratarán de “normalizar” en la normativa de la Comisión. Indica que había posturas respecto de si era necesario o no exponerse a abrir temas que ya estaban zanjados. Según su parecer, es un riesgo, políticamente hablando, pero es una discusión que hay que realizar. Les indica a las comisionadas que en el punto número dos se plantea implementar declaraciones y evaluar modificaciones normativas. Propone que se apruebe de la manera que está señalado ese punto y si luego de evaluar se llega a la conclusión de que no es conveniente abrir esa puerta o que necesitamos hacer el cambio, lo realizamos. Lo que se propone es evaluar modificaciones normativas.

Explica que el tema de los “países asociados” se refiere a que se presenta la dificultad de que existen varios productos realizados en ediciones anteriores, como los que trabajó Argentina, que ya no está participando y no quisieran perderlos. Como el objetivo es posicionar a la Comisión, sería bueno continuar con el registro de los datos sobre femicidios en Iberoamérica. En ese sentido, piensa en buscar alguna clave normativa que permitiera realizarlo. Es necesario conversarlo y ver la posibilidad de hacer un convenio con la Corte Suprema de Argentina para que nos permita realizar ese proyecto específico. Propone, en definitiva, que se deje ese punto dos con "evaluar", sin perjuicio de tener algunas opiniones encontradas sobre cosas que se podrán o no concretar.

Interviene la comisionada de España, ministra Clara Martínez de Careaga y García.

La comisionada propone la posibilidad de refundir los puntos cinco y seis. El cinco es establecer un espacio de intercambio entre las oficinas de género, igualdad y derechos humanos, mientras que el 6 es realizar un seminario que sería la materialización de lo que se señala en el punto 5. Si se efectúa un Plan de Trabajo con los objetivos más reducidos se logra una mayor transversalización y se conseguirán mejores resultados de visibilización.

Al respecto, **la Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez**, indica que pueden pedirle a su Secretaria Técnica que haga un punteo sobre lo que ha planteado y las observaremos con la mayor atención. Agrega que cree que hay núcleos claves que se pueden unir, como el siete, ocho y nueve, referente a la capacitación, sin embargo, ve un poco más lejano el espacio de intercambio con las oficinas porque a lo mejor tenía otro



espíritu. Reitera que no hay ningún problema en conversarlo y hace muy bien en torno a la propuesta de sistematización que aliviane y aligere. Se le pedirá colaboración a la Secretaria Técnica de España, Carmen Delgado, para esa tarea.

La Presidenta de la Comisión se refiere a la metodología de cómo incidir en los grupos de trabajo y manifiesta que se ha venido desarrollando a través de la presencia de las Secretarías Técnicas en los distintos grupos, yendo a los países y e incorporándose a las actividades. Dice que no es una labor que se reciba con los brazos abiertos en un comienzo, pero se logró avanzar y la Comisión sacó una nota conceptual con la forma de incorporar la perspectiva de género, medida que la consultora destacó como una buena práctica.

Agrega que Costa Rica proponía una metodología distinta consistente en realizar seminarios o talleres de inducción virtuales para traspasar esa información. Estima que eso es debatible, no sabe si es el momento para hacerlo puesto que se puede realizar en otra reunión como la de México. Ofrece la palabra sobre este punto.

Interviene la representante de la Secretaria Técnica de Costa Rica, Jeannette Arias.

La representante de la comisionada de Costa Rica señala que no hay una discordancia de opiniones ni un problema, en el sentido de que si bien participaron en la primera edición de la Comisión, todo este tiempo en que han estado ausentes también la lleva a la posición de que aprenderán de todo lo que se ha logrado y el respectivo acervo de estas últimas ediciones. Agrega que pensaban que los proyectos se llevarían de una forma más individual, pero al asumir todos los países el compromiso de participar en todos los productos de manera colaborativa, tras comentar esto con la comisionada Roxana Chacón, no habría problema con permanecer con la metodología que se ha propuesto porque el trabajo estará dividido y no le corresponderá a un solo país. No tendríamos problema con realizarlo conjuntamente con todos los países porque sería más viable.

La ministra comisionada de México, ministra Yasmín Esquivel Mossa, pide la palabra y propone a la Presidenta de la Comisión que esté una representante de la Comisión en cada uno de los grupos de trabajo de la próxima reunión que se lleve a cabo en México. Esto con el objetivo de que la perspectiva de género esté presente en los nuevos productos y participar todas nosotras en un trabajo de unidad. La reunión está prevista del 26 al 28 de abril y será la primera instancia preparatoria para la Cumbre Judicial Iberoamericana que se llevará a cabo en Lima.



Agrega que, en el caso de México, asumirá los viáticos que son alimentación, hospedaje y transportación terrestre de las delegaciones que asistan, conforme a los límites y políticas que establece la Cumbre Judicial Iberoamericana¹. Espera que en la lista estén las siete comisionadas, lo que ya ha sido aprobado por el área administrativa de la Corte mexicana.

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, señala que, si tienen la posibilidad de participar todas, es una gran idea y la secretaría prepararía el material necesario para ir a los grupos. Agradece la invitación y señala que esta instancia puede ser la primera reunión presencial de la Comisión y será una oportunidad de tener una bajada de las cosas que se están aprobando en general, pero en ese momento tendremos un diseño más definitivo y temas avanzados para tomar las decisiones del caso.

La ministra comisionada de México, ministra Yasmín Esquivel Mossa, le comunica a quienes puedan asistir a esta primera sesión preparatoria, que organiza el ministro Alberto Pérez Dayán, que el 26 de abril tendrán previsto dentro del hotel sede de los trabajos a las 17:00 horas un espacio para que las comisionadas se puedan conocer, compartir sus experiencias y revisar los temas que estimen. Sería una reunión en privado de la Comisión de Género con las respectivas Secretarías Técnicas.

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, propone analizar la propuesta de protocolo que planteaba inicialmente por México. Estima que es un trabajo de gran envergadura, porque no es trasladar un protocolo existente, sino elaborarlo. El esfuerzo de la Secretaría Técnica fue incorporar el acervo existente con un protocolo anterior, una guía didáctica y el informe de EUROsociAL+. Es decir, hay bastante avance y plantea que se puede trabajar sobre lo que hay, mejorándolo, incorporando las experiencias que nos está ofreciendo la ministra comisionada de República Dominicana.

Señala que todos los aportes presentados por las comisionadas son bienvenidos y que las modificaciones planteadas en el Plan que se presenta a su aprobación en relación a esta iniciativa, apuntan a que más que elaborar un protocolo, se debiera realizar una guía con criterios para juzgar con perspectiva de género y que se asiente en lo que existe, y que se incorpore la experiencia y novedades que pueda traer el protocolo de México de noviembre de 2021 y lo que se ha propuesto por la ministra de República Dominicana.

¹ Mediante correo enviado a las Secretarías Técnicas de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia con fecha nueve de febrero de 2022, la Secretaría Técnica de México precisó los alcances del paquete de cortesía que el Poder Judicial Federal de México ofrece a las integrantes de la Comisión, conforme a la política de la Cumbre Judicial Iberoamericana.



Interviene la comisionada de España, ministra Clara Martínez de Careaga y García. La comisionada indica que está absolutamente de acuerdo con lo planteado por la Presidenta de la Comisión. Estima que gran parte del trabajo está realizado. Por ejemplo, la extensión y el detalle del informe de EUROsociAL+. Agrega que cree que se debe efectuar una guía a partir de ese trabajo, sintetizar, extraer del mismo la información y realizar una guía de buenas prácticas, pero no hacer nada más nuevo.

Interviene la comisionada de República Dominicana, ministra Martha Cristina Díaz Villafaña.

La comisionada se muestra de acuerdo con lo manifestado por la comisionada Clara Martínez de la realización de una guía, dado que el protocolo se podría ver tan amplio que tal vez no se podrá aterrizar lo que se quiere: tener indicadores claros, directrices claras de cuáles aspectos se necesitan para todo el engranaje judicial. Explica que República Dominicana tiene la experiencia de estar terminando una guía de trato digno para todas las materias.

Interviene la comisionada de Puerto Rico, ministra Maite D. Oronoz Rodríguez.

La comisionada Oronoz señala que está de acuerdo. Añade que las guías de buenas prácticas van a permitir que sean más útiles en cada uno de los países por la diferencia que existe en el tipo de Derecho que se practica y la situación de cada país respecto a la aplicación de la perspectiva de género. Se permitirá una mayor sociabilización y cada poder judicial lo puede acoplar a su realidad.

La comisionada de España, ministra Clara Martínez de Careaga y García consulta si sería una guía de buenas prácticas.

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, señala que no exactamente, sino una guía para utilizar los criterios presentes en el protocolo de cómo juzgar con perspectiva de género (2016) que se generó en la primera integración de la CPGyAJ, en que la presidencia fue ejercida por Costa Rica. Este ha sido revisado y posteriormente se efectuó una guía práctica. Lo último en esa materia lo realizó EUROsociAL+, dado que la consultora hizo un análisis del protocolo modelo y de la guía que lideró Colombia, solicitó sentencias y aplicó la matriz para detectar si se habían aplicado esos criterios, lo que derivó en recomendaciones. Agrega que hay un trabajo continuo y es ese el acervo que México y República Dominicana debieran tomar de base para determinar cómo sumar las otras experiencias para tener un texto más ligero y práctico.



Interviene la comisionada de México, la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

La comisionada indica que está de acuerdo en lo planteado por la Presidenta de la Comisión y que se puede aprobar ese punto de la manera propuesta. Recalca que es importante tener ese instrumento para aplicarlo en las sentencias juzgando con perspectiva de género y se puede revisar lo que han realizado otros países, evaluando también lo efectuado por México, para tomar lo mejor de todas estas experiencias.

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, continúa con la revisión de las otras iniciativas en que se requieren definiciones. En relación a la propuesta de hacer un nuevo Reporte o una actualización del que se hizo en 2019, sobre prácticas con perspectiva de género, agradece mucho el entusiasmo de México en querer hacerlo de nuevo y explica que la contrapropuesta de la Secretaría Técnica de la Comisión es que México no solamente pueda realizar este catálogo de buenas prácticas sobre la base del cuestionario, sino también a partir de la reunión de intercambio con las oficinas de género de los países miembros de la CJI (punto 5) que está prevista, donde pueden salir buenos insumos, así se integran ambas actividades. Ofrece la palabra.

Interviene la comisionada de México, ministra Yasmín Esquivel Mossa.

La comisionada señala que esta es una labor que se inició en la anterior administración de la Comisión de Género con la finalidad de dar continuidad al trabajo estadístico de participación de mujeres en la CJI. Agrega que, respecto del reporte de prácticas con perspectiva de género, están proponiendo también diseñar el contenido del reporte en un formato que permita una fácil difusión y contempla contestar este cuestionario, que ya está elaborado. Indica que en este cuestionario han participado 20 países de los 23 integrantes de la CJI y manifiesta que tener esa información y el reporte le parece importante, agregando que pueden comentarlo en la próxima reunión de los comités de género, pero eso ocurrirá en 2023, por lo que cree que en esta administración a cargo de la Presidencia de la ministra Andrea Muñoz se podría efectuar una actualización para no hacer nuevamente el trabajo. Es por esto que propone a las comisionadas mantener esta parte, dado que este programa de trabajo puede irse ajustando en el transcurso del tiempo con las Secretarías Técnicas y lo que ellas vayan evaluando.

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, propone aprobarlo en las condiciones que la comisionada de México, ministra Yasmín Esquivel Mossa, lo sugiere.

Interviene la comisionada de España, ministra Clara Martínez de Careaga y García.



La comisionada hace una sugerencia en el sentido que previamente a esa reunión se envíe el cuestionario propuesto por México a todas las unidades de Igualdad para que en el encuentro que se realice esté elaborado, se conozca previamente y se apruebe.

La comisionada de México, la ministra Yasmín Esquivel Mossa, señala que lo pueden ir haciendo y las Secretarías Técnicas lo analicen y actualicen el cuestionario. Se muestra de acuerdo.

La Secretaria Técnica de España, Carmen Delgado Echevarría, manifiesta que la propuesta de la comisionada Clara Martínez era que a raíz de que se hará un canal de intercambio entre unidades de igualdad de los poderes judiciales, ya sea a través de un seminario o punto de encuentro. Agrega que ese cuestionario al que se refería la comisionada Esquivel puede ser interesante enviarlo antes de ese encuentro para que cada unidad de igualdad conozca lo que hacen las otras en sus países. Es decir, pedir que se rellene como preparación a ese encuentro.

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, señala que esto va en el sentido de lo propuesto en el Plan de Trabajo, porque fruto de lo que se haga en ese encuentro se puede hacer un catálogo de buenas prácticas. Tiene sentido unir una cosa con la otra. Si están de acuerdo en el fondo, se aprueba, y la metodología va en la línea de lo propuesto por España.

La Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados, agrega que esto requerirá dar una mirada nuevamente al cuestionario y actualizarlo.

La comisionada de México, ministra Yasmín Esquivel Mossa, señala estar de acuerdo en el sentido de ir avanzando en las propuestas de España y de la Secretaria Técnica María Soledad Granados.

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, pone en discusión el último punto que hay que definir.

Pregunta si las comisionadas están de acuerdo en mantener actualizado el registro sobre femicidios que administra Argentina y que puso a disposición de la Comisión cuando formó parte de la integración anterior. Le parece relevante volver a levantar esa información a nivel de Iberoamérica, pero hay que buscar una forma de hacerlo, por eso se había pensado en implementar algo como la categoría de “país asociado”. Señala que ha conversado, sin comprometer la voluntad de la Comisión, con la Secretaria Técnica de ese país, quien manifestó la mayor disposición para ofrecerlo. Propone, si hay acuerdo,



pedir formalmente al presidente de la Corte Suprema Argentina la posibilidad de que se vuelva a trabajar con ellos en el diseño de ese registro, que nos permita facilitarlo para que los países de la CJI lo llenen y que Argentina, que lo administra, continúe desarrollando ese papel.

Interviene la comisionada de México, la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

La comisionada está de acuerdo, porque va en la línea de lo planteado de dar continuidad a lo que han realizado las anteriores integraciones de la Comisión. Es un tema sensible y ese producto es muy valioso. Indica que está de acuerdo en enviar la carta correspondiente por parte de la presidencia de la Comisión.

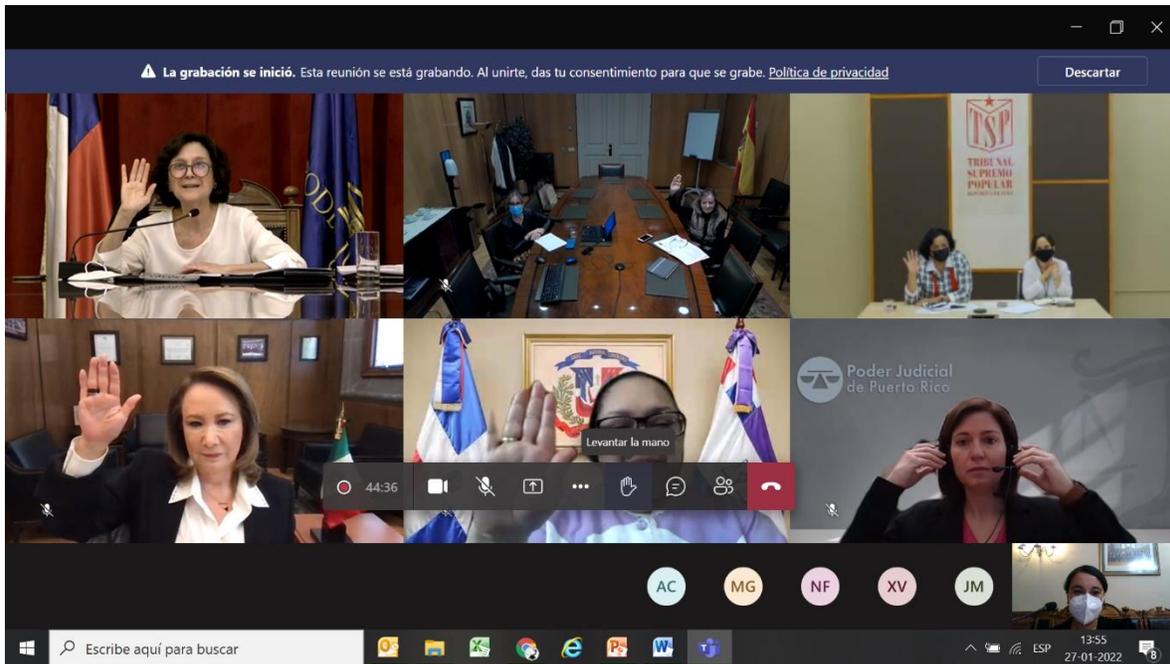
Posteriormente manifiesta, respecto de la invitación de Cuba, que participarán en el evento. **Reitera la invitación de México a la Primera Reunión Preparatoria de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana que se realizará del 26 al 28 de abril, donde se realizará una reunión privada² de la Comisión de Género, que serán las siete comisionadas con sus respectivas Secretarías Técnicas.** Explica que también habrá un diálogo de mujeres líderes de la CJI, la que indica se realizará por vía remota y presencial, lo que se enmarca dentro de las actividades como país anfitrión. Finalmente, señala que con esta nueva integración, bajo la presidencia de la ministra Andrea Muñoz, es un privilegio y la felicita por el manejo de la sesión en base a la unidad, a las Secretarías Técnicas por el gran esfuerzo, recalcando el rol de María Soledad Granados, y seguir adelante con foco en la unidad, las mujeres unidas son más fuertes.

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, señala que tras el análisis del Plan de Trabajo, entiende que lo que corresponde sería darle una aprobación según lo conversado, sin perjuicio de que cuando se realice la reunión de las comisionadas en México se haya remasterizado el producto conforme a la propuesta de la ministra Clara Martínez, que entiende la Comisión ya ha aprobado.

Propone la votación a mano alzada sobre la aprobación del Plan de Trabajo en los términos antes descritos, sin perjuicio de los ajustes que se puedan realizar en lo sucesivo.

Las ministras comisionadas levantan su mano y aprueban el Plan de Trabajo en los términos propuestos.

² Derivada de la solicitud formulada por la Secretaría Técnica de la Comisión, se contempla la celebración de dos reuniones presenciales, en el marco de la Primera Reunión Preparatoria de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.



La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, posteriormente manifiesta, sobre la proposición de la ministra comisionada Yasmín Esquivel, que es una gran idea reunir a las mujeres líderes de la CJI y plantea la posibilidad de que se estudie incorporar esa actividad dentro de los objetivos del Plan de Trabajo, dado que el punto tres y cuatro es incidir en los grupos de trabajo y en los Hijos de Cumbre, para lo cual se necesitan aliadas y aliados en todas las comisiones de la CJI.

La comisionada de México, ministra Yasmín Esquivel Mossa, explica que este evento se llevará a cabo en el marco de la Primera Reunión Preparatoria por lo que el comité organizador tiene conocimiento de este diálogo de mujeres líderes; por ello no entraría en el programa de la Comisión. Sin embargo, se podrá señalar que contará con la participación de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, además de otras instituciones como lo son Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, la Asociación Mexicana de Juzgadoras y la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas.

5. Otros

La Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados, aborda los puntos referentes a:



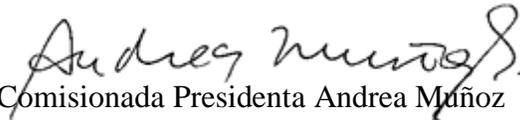
- i) la reunión presencial en México, remitiéndose a lo ya tratado anteriormente;
- ii) indica que se coordinará con México para solucionar problemas técnicos del uso de la cuenta de Twitter de la Comisión; y
- iii) se refiere a la necesidad de visibilizar tres fechas importantes desde la perspectiva de los objetivos de la Comisión, por lo que insta a realizar acciones comunicacionales para el 8 de marzo y 25 de noviembre, agregando el Día de la Mujer Jueza el 10 de marzo, señala que se harán propuestas en esa línea.

La Presidenta de la Comisión, ministra Andrea Muñoz Sánchez, destaca la relevancia del 8 de marzo y del 25 de noviembre. Agrega que cada país tendrá la posibilidad de homenajear a las juezas, pero insta a que como Cumbre y Comisión de Género se hagan actividades en esas dos fechas tan representativas.

Finalmente pone término a la reunión y agradece la participación de todas las comisionadas.



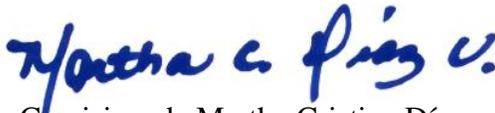
Atentamente,


Comisionada Presidenta Andrea Muñoz
Sánchez,

Ministra de la Corte Suprema de Justicia
de la República de Chile


Comisionada Rufina de la Caridad
Hernández,

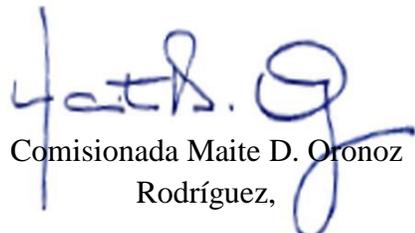
Ministra del Tribunal Supremo
Popular de la República de Cuba


Comisionada Martha Cristina Díaz
Villafaña,

Jueza Presidenta de la Cámara Civil y
Comercial de la Corte de Apelación del
Departamento Judicial de San Francisco
de Macorís, República Dominicana


Comisionada Clara Martínez De
Careaga y García,
Magistrada del Tribunal Supremo y
Consejo del Poder Judicial del Reino
de España.


Comisionada Yasmín Esquivel Mossa,
Ministra de la Suprema Corte de Justicia
de la Nación de México


Comisionada Maite D. Oronoz
Rodríguez,
Jueza Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado Libre y
Asociado de Puerto Rico.

